

14.- Otros graves problemas cotidianos: ruidos y suciedad; falta de zonas verdes y equipamientos; aparcamientos; suciedad; riesgos del cambio climático

En los anteriores capítulos hemos tratado muchas de las cuestiones que definen o, al menos ponen cifra, a las características generales del barrio en cuanto a su población y viviendas, pero en ellas no quedan reflejadas algunas de las cuestiones que más incidencia tienen en la vida cotidiana del barrio, en la calidad de su día a día, o de su noche a noche: por ejemplo, los ruidos que afectan al descanso del vecindario; los problemas de aparcamiento; la falta de espacios verdes; la suciedad en las calles más visitadas; la escasez de equipamientos públicos pensando en las necesidades del vecindario del barrio; o los riesgos para el barrio del cambio climático...

A pesar de la importante incidencia que tienen en la vida del barrio, y aunque hay algunos estudios y datos sobre la mayoría de estas cuestiones, medidas concretas basadas en los resultados de esos informes, prácticamente no existen, lo que refleja que el verdadero interés de la práctica totalidad de las medidas e iniciativas públicas que se desarrollan en el Casco no es el de intentar equiparar las condiciones de de nuestra vida cotidiana con la del resto de barrios de la ciudad. **Es como si en el fondo buena parte del resto de la ciudad pensara** (por ejemplo, los munipas, ante las protestas vecinales lo han usado como “argumento” en numerosas ocasiones) **que vivir en el Casco** (por obligación económica ya que no hay otra opción más barata, por elección, o simplemente porque en él se ha nacido y en él se quiere seguir viviendo), **trae consigo una serie de peajes... peajes que, la mayoría de los que vamos a abordar aquí, son, no lo olvidemos, resultado de tratar de vender la idea del Casco como el lugar de ocio** (principalmente alcohólico) **del resto de la ciudad, y el centro de atracción de buena parte del turismo. Olvidando** la inmensa mayoría de todos ellos (siempre hay excepciones) **que tras las piedras vive un barrio, que padece las consecuencias de esos ruidos, suciedades y comportamientos invasivos, que dificultan su vida y descanso con dignidad.**

Al final del capítulo, incluiremos una Adenda que recoge un análisis de las opciones políticas por las que parece decantarse el vecindario (tanto en su conjunto como por secciones censales, que entre estas últimas también hay diferencia en esta cuestión). Más concretamente, el vecindario con derecho a voto, porque aunque sea indignante, **hay alrededor de un 20% de vecindario del barrio** (sí, una de cada cinco personas) **que, lleve los años que lleve residiendo en él, no puede votar por causa de su nacionalidad.** Eso, sin contar esas otras personas vecinas del barrio que ni tan siquiera figuran en el padrón, y por lo tanto tampoco en el censo electoral. Pero, a esto le llaman democracia. Como vamos a ver, buena parte del vecindario ya no cae en la trampa.

14.1.- EL IMPOSIBLE DESCANSO VECINAL POR LOS RUIDOS DEL OCIO NOCTURNO

En el Capítulo 13, cuando abordamos la alta densidad de hostelería que hay en el barrio, ya acometimos esta cuestión con cierta contundencia cuando afirmábamos:

(...) mas allá de la oportunidad de diversión que pueda suponer a la población en general, para buena parte del vecindario supone una pesada carga de problemas (por falta de sueño y descanso por ruidos, falta de limpieza e higiene) provocados por todos energúmenos (aquellos que, desde la confusión que produce entender el ocio como la ingesta excesiva de alcohol, contemplan el Casco solo como el txoko de sus diversiones) que ignorando u olvidando al vecindario que en él reside, terminan causándole muchos y más graves problemas en su cotidianidad que la propia turistificación.

¿Exagerábamos? No. Para quienes, por no vivir en esas zonas del Casco, dudan de que sea para tanto, porque no lo padecen, hay datos que lo demuestran claramente. Aunque la exigencia vecinal al respeto a su derecho al descanso es histórica en el Casco, en los últimos años se ha intensificado con más fuerza si cabe. La presión vecinal ejercida por las asociaciones vecinales tradicionales que acuden a las reuniones con representantes municipales (auzogunes y elkargunes principalmente) no dejó otra salida al Ayuntamiento que, para intentar demostrar que algo hacía al respecto, elaborar estudios y proyectos de programas sobre la cuestión. Bueno, eso, y que la normativa europea le obliga a ello, tal y como se recoge en uno de los documentos:

El actual plan de acción se encuadra dentro del calendario establecido por la Unión Europea en la que supone la tercera fase de evaluación del ruido en Europa mediante la elaboración de los mapas estratégicos de ruido y los correspondientes planes de acción para las aglomeraciones con más de 100.000 habitantes.

Vamos a analizar los resultados que se han ido presentando sobre esas cuestiones. Durante 2018 se presentó públicamente el denominado *Mapa de ocio nocturno de Vitoria-Gasteiz*. Para conocer cuál era la situación real en el barrio, se llevó a cabo una campaña de mediciones en dos periodos:

Uno correspondiente a una “situación ordinaria” en el mes de noviembre y otro a una “situación singular”, a mediados – finales del mes de diciembre, coincidente con Navidad y por tanto de gran afluencia de gente a la zona.

El documento también indica las características de las mediciones:

*Las medidas han consistido en la colocación de sonómetros en continuo, registrando valores de ruido cada 10/15 minutos, durante al menos 7 días, incluyendo un fin de semana completo. Se registraron los parámetros: **LAeq** (nivel de presión sonora continuo equivalente), **LAFmin** y **LAFmax** (niveles sonoros equivalente mínimos y máximos) A partir de estos datos y con el fin de valorar el cumplimiento normativo, se han obtenido los valores de los **índices Ld, Le y Ln**, tanto para cada día como para la semana de medida.*

Además de esos índices, también se ha obtenido la evolución temporal del ruido en cada punto, así como la incidencia que tienen las noches del fin de semana respecto a las del resto de la semana.

Se han realizado mediciones de corta duración durante el fin de semana del 5 de mayo de 2018, en todos aquellos focos de ruido identificados durante el trabajo de campo

Aclaremos que los índices *L_d*, *L_e* y *L_n* se refieren a distintos periodos del día

Se establecen los tres periodos temporales de evaluación diarios siguientes:

1º Periodo día (d): al periodo día le corresponden 12 horas;

2º Periodo tarde (e): al periodo tarde le corresponden 4 horas;

3º Periodo noche (n): al periodo noche le corresponden 8 horas

Pues bien, las conclusiones del estudio son las siguientes (OCA significa Objetivo de Calidad Acústica):

Conclusiones

- Algunos tramos de las calles Zapatería y Cuchillería soportarían, durante una noche de fin de semana o víspera de festivo tipo, niveles de ruido 15 dB(A) por encima del OCA en el promedio nocturno. Superación que también se produciría en alguna fachada de Portal del Rey.*
- En la calle Mateo B. de Moraza, además de en parte de las calles anteriores, los receptores más afectados superarían en más de 10 dB(A) los OCA aplicables durante el promedio de estas noches.*
- En parte de las calles Pintorería y Los Fueros el incumplimiento del OCA sería de más de 5 dB(A).*

El estudio calcula las personas que sufren estos elevadísimos niveles de ruido:

Cuantificación de la población afectada:

- Existen 582 personas que sufrirían niveles de ruido, durante las noches del fin de semana, por encima del OCA diario (> 58 dB(A)).*
- Más de la mitad de ellas, sufren niveles de ruido 5 dB(A) superiores a dichos OCA diario, y algo menos de 100 sufren niveles de ruido superiores a estos en 10 dB(A).*

582 personas padeciendo niveles de ruido que impiden su descanso de jueves a domingo es una auténtica barbaridad, porque, como afirma el mismo estudio:

el conflicto acústico, y por tanto la afección, es muy elevado, puesto que hay población que supera en más de 10 dB(A) los OCA establecidos, lo que genera un fuerte impacto tanto en la salud como en la vida privada y social de esa ciudadanía afectada.

El Plan de acción para un ocio nocturno responsable en el Casco Medieval de Vitoria-Gasteiz, es otro de los documentos presentados a finales de 2008. Según éste, los ámbitos o calles de actuación prioritaria en el Casco, debido a la problemática de ruido de ocio nocturno más relevante son:

- *Calle Cuchillería: desde la calle San Francisco hasta el cantón de San Marcos y el cantón de San Francisco Javier respectivamente.*
- *Calle Pintorería: desde la calle San Francisco hasta el cantón de San Marcos y el cantón de San Francisco Javier respectivamente.*
- *Calle Zapatería: desde la plaza de la Virgen Blanca hasta el cantón de Carnicerías.*
- *Calles Mateo Moraza, San Francisco, Portal del Rey y Cantón San Francisco Javier.*
- *Plaza Santa María: y las escaleras de acceso a dicha plaza.*

Este mismo documento nos aporta información que nos permite ver cómo el ruido del ocio nocturno es el problema acústico de Gasteiz de mayo intensidad:

Comparación de la población afectada por todos los focos para todo el Municipio

- ◆ *La mayoría de la población expuesta a niveles entre 1 y 5 dB(A) por encima del OCA está afectada por el tráfico urbano, que es el principal foco de afección.*
- ◆ *La población expuesta a focos industriales es prácticamente nula y es muy baja a tráfico de carreteras, siendo el exceso por encima del OCA inferior a 3 dB(A).*
- ◆ *A partir de 5 dB(A) por encima del OCA coge peso la afección del ferrocarril.*
- ◆ *Por encima de una superación de 7 dB(A) es el ocio nocturno la causa de la superación del OCA).*
- ◆ *A partir de un exceso de 8 dB(A) no existe población afectada debido al tráfico viario.*
- ◆ *En el caso del ferrocarril, hay personas que exceden hasta en 11 dB(A) el OCA establecido.*
- ◆ *En el caso del ocio nocturno, existen personas que exceden los niveles de ruido hasta en 18 dB(A) superiores a los OCA.*

Es decir, que las peores afectaciones de ruido se padecen por el ocio nocturno, muy por encima de los problemas de ruido que en otros lugares de la ciudad causan el tráfico urbano, ruidos industriales, tráfico de carreteras o incluso el ferrocarril.

Como se advertía en el documento municipal:

*Para satisfacer los **Objetivos de Calidad Acústica (OCA)** aplicables en el Casco Medieval se tiene que cumplir que:*

- ***El nivel promedio anual cumple:***

Ld/e= 65 dB(A) y Ln= 55 dB(A) para el exterior.

Ld/e= 40 dB(A) y Ln= 30 dB(A) para el interior.

- ***El nivel promedio diario cumple:***

Ld/e= 68 dB(A) y Ln= 58 dB(A) para el exterior.

Ld/e= 43 dB(A) y Ln= 33 dB(A) para el interior.

Sólo 11 días al año podrían incumplirse estos últimos niveles promedio diarios.

Esto quiere decir que **en el Casco los problemas de ruido por ocio nocturno en vez de quedarse por el límite establecido de 55 dB(A) para el exterior, llegan a sobrepasarlo hasta en 18 dB(A) lo que supone llegar a alcanzar los 73 dB(A).**

¿Cómo podemos hacernos a la idea de qué suponen estas cifras?

Pues primero por comparación. La misma empresa alavesa que ha realizado para el Ayuntamiento de Gasteiz el *Plan de Acción de mejora del ambiente sonoro*, llevó a cabo para el Ayuntamiento de Donostia el *Diagnóstico de la problemática del ocio nocturno* para esa ciudad, llegando a los siguientes resultados para la Parte Vieja donostiarra

En aplicación del Decreto 213/2012

Para el periodo noche los niveles de ruido registrados en todos los puntos superan la OCA establecidos para el tipo de área acústica residencial ($L_n = 55$ dB(A)), incluso en más de 3 dB(A) en todos los puntos (...) se puede afirmar con total seguridad que hay más de 11 días al año en que se superan en 3 dB(A) los OCA establecidos, por lo que se estaría incumpliendo lo establecido en el Decreto 213/2012

Es decir, que resalta cómo en la Parte Vieja de Donosti se incumple la normativa establecida porque en el periodo nocturno se superan los límites marcados “incluso en más de 3 dB(A)”, cuando para el caso del Casco gasteiztarra hemos visto que esa superación de límites llega hasta los 18 dB(A) ¡seis veces más!

Hemos conocido también que esos 18 dB(A) en que se supera el límite en el Casco gasteiztarra, supone sobrepasar los 73 dB(A), pues bien, veamos lo que afirmaba el Defensor del Pueblo español sobre los 75 dB(A) que se generaban en una población cercana al aeropuerto madrileño de Barajas:

El Defensor del Pueblo califica un ruido de 75 decibelios de "agresión" y su repetición de "tortura" 12-11-2009

El Defensor del Pueblo califica un ruido de 75 decibelios de "agresión" y su repetición de "tortura" Pide a la Administración que reflexione sobre el ruido de Madrid-Barajas que lleva a una "vida indigna" en la zona afectada TRES CANTOS

(Europa Press, 12-11-2009)

<https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-defensor-pueblo-califica-ruido-75-decibelios-agresion-repeticion-tortura-20091112120443.html>

Y añadamos todavía otra referencia, la aportada por el Presidente de la Fundación Colegio Médico de Pontevedra

El ruido ambiental debe ser inferior a 30 decibelios para lograr un descanso de calidad

Los efectos nocivos que produce la contaminación acústica en los ciudadanos son: malestar, estrés, trastorno del sueño, pérdida de audición, conductas agresivas, baja productividad, el deterioro que sufre el coste de los inmuebles por estar situado en ambientes ruidosos o la dificultad de comunicación, entre otros. (...) El presidente de la Fundación, Dionisio Alonso, señaló que, para dormir bien, “lo ideal es que el ruido ambiental sea inferior a 30 decibelios”, matizó que esta intensidad lo alcanzaría “simplemente el movimiento de las hojas de los árboles” y que, “a partir de ahí, dificulta nuestros sueños”.

<http://www.medicosypacientes.com/articulo/el-ruido-ambiental-debe-ser-inferior-30-decibelios-para-lograr-un-descanso-de-calidad>

Es decir, no sólo que la mayoría del vecindario del Casco no tenemos las condiciones ambientales necesarias de sonido para lograr un descanso de calidad, y que el problema del ruido provocado por el ocio nocturno sea en buena parte de nuestras calles muchísimo más grave que el de, por ejemplo, la Parte Vieja de Donosti, sino que, además, lo que padece el vecindario de esas calles o tramos de calle, se puede definir como agresión, y su reiteración de tortura.

La sordera del alcalde

Como ya hemos comentado, la denuncia de lo que el ruido nocturno provoca en la salud y descanso de buena parte del vecindario del Casco viene de largo. La situación es tal que en 2014 se creó la Plataforma del Casco Medieval para la conciliación del ocio y del descanso vecinal. Casi cuatro años le costó que el Ayuntamiento empezara a moverse con esta cuestión. Pero, como vamos a ver, una cosa es empezar a moverse, y otra es que solo se quede en un amago. Veamos brevemente la cronografía de lo sucedido.

En octubre de 2018 el Ayuntamiento presentó el [Mapa de Ruido del Ocio Nocturno en el Casco Medieval](#) que recogía la ya comentada grave afectación a 582 personas y del que decía que “[servirá de punto de partida para elaborar un Plan de Acción para paliar la situación](#)”, en la presentación, añadía:

A pesar de que el ruido afecte a un porcentaje moderado de la población, el conflicto es muy elevado. Ya que el ruido genera un impacto en la salud y en la vida privada de la ciudadanía afectada. Es por eso que el Ayuntamiento realiza en estos momentos un Plan de Acción para el Ocio Nocturno Responsable. Este plan definirá diferentes iniciativas para abordar la problemática (ruido, suciedad, seguridad...) que afecta a las personas que viven y trabajan en el Casco Medieval.

El objetivo es que el Plan de Acción esté diseñado para finales de año. En este momento, se está realizando una primera fase de diagnóstico técnico-político que cuenta con la participación de los agentes sociales y la ciudadanía

Pero 8 meses después seguía sin aparecer el Plan de Acción, lo que llevó al vecindario a la denuncia pública de la situación:

Sin noticias del plan del Ayuntamiento para mitigar el ruido provocado por el ocio nocturno en el Casco Viejo

Los vecinos se sienten decepcionados por la ausencia de medidas para combatir el ruido

*El diagnóstico para medir y solucionar los problemas con el ruido, los residuos y la falta de seguridad en el Casco Medieval de Vitoria durante el fin de semana dio su comienzo en mayo de 2018: se realizaron **mediciones sobre los niveles de ruido** en diferentes ubicaciones del Casco Medieval. Continuó con reuniones y charlas en septiembre y en octubre, y en diciembre tuvo su primera campaña: [la simulación de un medicamento llamado 'relaxpirina'](#).*

Desde entonces, medio años después, el Ayuntamiento de Vitoria no ha dado a conocer más medidas y fuentes municipales no han aclarado hasta qué punto se

ha avanzado en el **Plan de Acción para el Ocio Nocturno Responsable** que tenía que haberse cerrado a finales de 2018. Asociaciones de vecinos como **Gasteiz Txiki** tampoco han tenido noticias sobre el proyecto. ["En un principio las sensaciones eran positivas, pero nunca más se supo de aquello. Entendemos que se nos ha tomado el pelo"](#) explica el presidente del colectivo, Manu Arakama. https://cadenaser.com/emisora/2019/06/21/ser_vitoria/1561131659_343299.html

Tiene que transcurrir todavía más de [medio año para que el Ayuntamiento anuncie que está en ello](#):

Fase actual: A lo largo del primer semestre de 2020 se llevará a cabo la redacción participada del plan zonal del Casco Medieval, paso previo para la declaración del área como Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE).

Pues bien, [año y pico después, finales de abril de 2021](#), el alcalde dice al vecindario que esa será una de las 24 medidas que pondrá en marcha en el Casco:

1ª Parte del PAON. Plan de sensibilización del Ruido en Casco Medieval
Redacción participada del plan zonal del Casco Medieval, paso previo para la declaración del área como Zona de Protección Acústica Especial.

A la hora de redactar este texto, primeros de septiembre... seguimos sin novedades. No sabemos si producto de aquello de que las cosas de palacio van muuuuyyyy despacio, o de que el alcalde se haya mudado al Casco, y como efecto de ello se haya quedado sordo.

14.2.- LA GRAVE FALTA DE APARCAMIENTOS

14.2.A.- El número y tipo de vehículos

Antes de entrar en la cuestión de la falta de aparcamientos, tanto en superficie como en garajes, conviene comenzar por saber el volumen de vehículos que están registrados en el Casco y la tasa de ellos por habitante, lo que nos permitirá comparar también la realidad del barrio con los otros barrios próximos que solemos utilizar de referencia (Ensanche y Coronación). Esos datos por tipo de vehículo, así como la evolución habida entre 2010 y 2020, son los que nos ofrece la tabla de la página siguiente, donde además podemos ver que **el barrio, en comparación con los otros barrios de referencia, y con el conjunto de Gasteiz, tiene una apreciablemente más baja tasa de turismos por cada 1.000 habitantes, 293**, que es inferior a la de Coronación en un 10,4%, en un 28,2% a la de Ensanche y en todo un 36,2% a la del conjunto de Gasteiz. Y, como se puede apreciar igualmente, **tampoco hay una tendencia al aumento de esas tasa, sino una disminución en los últimos 10 años (-6,1%)**, disminución más acusada que en el conjunto de Gasteiz (-2,1), aunque inferior a la de Ensanche (-12,3) y Coronación (-14,4)

Evolución de los vehículos, por barrio y tipo (2010-2020)										
	Auto buses	Camiones	Ciclo motor	Motocicletas	Remolques	Tractores	Turismos	Vehíc. export.	Población	Turismo por 1000 habitantes
Casco 2010	54	344		192	5	19	3.088	21	9.908	312
Casco 2020	0	248	103	255	8	20	2.613	0	8.910	293
Δ 2020 / 2010	-100,0	-27,9		32,8	60,0	5,3	-15,4	-100,0	-10,1	-6,1
Ensanche 2010	35	425		440	59	85	4.148	76	8.919	465
Ensanche 2020	21	172	8	430	24	24	3.507	2	8.593	408
Δ 2020 / 2010	-40,0	-59,5		-2,3	-59,3	-71,8	-15,5	-97,4	-3,7	-12,3
Coronación 2010	1	443		285	20	39	5.011	0	13.131	382
Coronación 2020	0	287	100	305	15	24	4.079	23	12.458	327
Δ 2020 / 2010	-100,0	-35,2		7,0	-25,0	-38,5	-18,6		-5,1	-14,4
Gasteiz 2010	389	12.197	4.809	8.692	1.499	3.531	112.272	474	239.261	469
Gasteiz 2020	333	9.683	3.358	11.826	1.389	3.176	117.017	292	255.042	459
Δ 2020 / 2010	-14,4	-20,6	-30,2	36,1	-7,3	-10,1	4,2	-38,4	6,6	-2,1

Aunque nos parezca demencial la dinámica social que lleva a que haya un turismo por cada 3,4 personas (esa barbaridad en el conjunto de Gasteiz es de un vehículo por cada 2,2 personas), hay que recordar también que el índice de hogares unipersonales en el barrio es el más alto de la ciudad (43,19%). En cualquier caso, como era de prever, está claro que el problema del aparcamiento no es porque el vecindario del barrio tenga una tasa de vehículos por persona mayor que en el resto de zonas. Las causas del problema hay que buscarlas entonces en la falta de aparcamientos.

14.2.B.- El número y tipo de plazas de aparcamiento

En el capítulo 10 ya abordamos la cuestión sobre las plazas de garaje en las viviendas del barrio, ahí pudimos ver que en el Casco hay una plaza de garaje en vivienda por cada 10 viviendas (en concreto cada 10,24), cuando la media en la ciudad es de casi nueve veces inferior (una plaza por cada 1,20 viviendas), estando Ensanche en esa proporción (1,25) y Coronación no tan lejos como se podría pensar (1,96)

Plazas de garaje en viviendas colectivas y unifamiliares (2009-2018)				
	Casco	Ensanche	Coronación	Gasteiz
Plazas de garaje 2018	520	3.915	3.196	98.483
Δ 2018 / 2009	0,19	10,10	4,86	16,26
Viviendas familiares 2018	5.324	4.896	6.268	117.981
Ratio Garajes por viviendas 2018	10,24	1,25	1,96	1,20

Contamos también con datos de 2015, recogidos por [Gasteiz Hoy](#), según un estudio presentado por el PNV durante la campaña electoral de 2015, por lo que cabe suponer que son datos de 2014, lo referente al déficit o superávit de aparcamientos.

Superávit / déficit de plazas de aparcamiento (2014)				
	Casco	Ensanche	Coronación	Gasteiz
Plazas de aparcamiento (en superficie y subterráneas)	861	4.909	4.180	156.389
Número de vehículos censados	3.661	5.176	5.185	121.984
Superávit / Déficit de plazas	-2.800	-267	-1.005	34.405
% de vehículos sin poder aparcar en el barrio	76,48	5,16	19,38	

Se ve con absoluta claridad que **el déficit de plazas de aparcamiento, ya sea en superficie o subterráneo, en el Casco es brutal, más de 3 de cada 4 vehículos censados en el barrio no tienen lugar para aparcar. Ese 76,48% de déficit de plazas en el Casco es muy superior al déficit de Coronación (19,38%) y al de Ensanche (5,16), y no digamos nada en comparación con el conjunto de la ciudad, porque ahí nos encontramos con un superávit de 34.405 plazas.**

Estos datos nos permiten, en parte, deducir el número de plazas de aparcamiento en párkins o, sobre todo, en superficie que había en el barrio. Porque si partimos de la base de que difícilmente se habrán construido en el Casco nuevas plazas de garaje en edificios de viviendas entre 2014 y 2018, la cuestión es tan fácil como restarle al total de plazas de garaje de 2014 (861) el número de plazas de garaje en edificios de viviendas en 2018 (520), lo que nos da un resultado de **tan sólo había 341 plazas en superficie o párkins. Y decíamos había, porque a las existentes en 2014 hay que restarles las que desde entonces se han eliminado (en Mateo Moraza, Cuesta de San Francisco, Las Escuelas, Cantón de Santa Ana, Sociedad Vascongada...)**

14.2.C.- Un problema antiguo, que en vez de resolverse se agrava

La cuestión viene de lejos, y los planes que ha ido trazando el Ayuntamiento no han hecho más que agravarla, porque las medidas que se preveían para intentar paliar la situación no se han llevado a efecto.

Así, en 2007 el *Estudio de movilidad y espacio público de Vitoria-Gasteiz*, en el apartado de *Aparcamiento* de su *Evaluación de escenarios de movilidad* ya apuntaba que **el déficit teórico de plazas de aparcamiento teórico residencial (oferta subsuelo + calzada) en la “supermanzana 1”, el Casco, era de 2.614 plazas. La siguiente supermanzana con mayor déficit era una parte de Coronación con un déficit de 621.** En el conjunto de las supermanzanas de Gasteiz, había un superávit en torno a las 45.000 plazas. El Déficit infraestructural (sólo oferta de subsuelo, ya sean parkings público o privados, o en edificios de viviendas) en la supermanzana 1 (el Casco) era de 4.114, siendo la segunda supermanzana con mayor déficit en este aspecto la que abarca aproximadamente el barrio de Aranbizkarra, con 2.499.

Aún así, el estudio proponía eliminar en torno a 1.350 plazas de oferta en calzada en la supermanzana del Casco, en la que, eso sí, pensaba que se iba a dotar de 640 plazas de

aparcamiento subterráneo, 440 en Etxauri y otras 200 en el aparcamiento de la Subdelegación. Gran parte de esas plazas ofertadas en calzada han ido desapareciendo como se proponía, pero en el Casco no se ha creado ni una plaza de aparcamiento subterráneo, ni tan siquiera se ha habilitado el aparcamiento de la Subdelegación.

En 2010, el *Plan de indicadores de sostenibilidad urbana de Vitoria-Gasteiz*, también señalaba lo siguiente:

Déficit infraestructural según criterio de evaluación:

Criterio: *porcentaje de plazas de aparcamiento demandadas fuera de calzada y no cubiertas por la oferta.*

El déficit infraestructural total de aparcamiento en Vitoria-Gasteiz se muestra muy variable según el barrio analizado, con valores que oscilan entre el déficit cercano al 90%, como en el caso del Casco Viejo, y un superávit de plazas fuera de la calzada del 100%, como en el caso de los barrios de reciente consolidación de Zabalgana y Salburua.

En los tejidos centrales, predominan los barrios con un déficit inferior al 25%, es decir, que cumplen el objetivo mínimo. Las excepciones son, como ya se ha dicho, el Casco Viejo, y los barrios de Judimendi y Coronación, donde existe déficit de plazas fuera de calzada.

Ante esa situación, propone diversas medidas que conducirían a resolver o paliar el problema en 2020, con la creación de nuevos aparcamientos fuera de calzada:

En el Escenario 00 existen 9 barrios con un déficit superior al requerimiento mínimo (<25% de déficit). La previsión de construcción de nuevos aparcamientos fuera de calzada, proyecta en el Escenario 01, un escenario tendencial favorable. En los tejidos centrales, tejidos con mayor demanda de plazas debido a su alta densidad de viviendas e intensidad edificatoria, únicamente Casco Viejo y Judimendi no corrigen su déficit. En estos casos, está previsto en el Plan de Movilidad y Espacio Público de Vitoria-Gasteiz y en el Plan Director de Aparcamientos, que los barrios adyacentes con superávit absorban y compensen este déficit.

Partiendo de ésta última premisa, se ha efectuado una estimación que muestra el descenso del déficit en el caso del Casco viejo si se considera como oferta el excedente de plazas de los barrios Lovaina y El Anglo. Del 75% considerado inicialmente se pasa a un 13,4%, es decir, muy por debajo del requerimiento mínimo. El Plan Director de Aparcamientos prevé la misma solución para el resto de barrios con déficit, pues todos ellos cuentan con barrios adyacentes con superávit.

Esa solución podría estar en la línea de la reivindicación del vecindario del Casco desde hace muchos años, esto es, que se utilicen las plazas sobrantes en los parkings de los barrios adyacentes para ofrecerlas al vecindario del Casco en unas condiciones asumibles. Pero, 10 años después, sobrepasado el 2020, el problema se ha agravado y ninguna de las propuestas para solventarlo que se barajaban se han puesto en marcha.

14.3.- LOS USOS DEL SUELO EN EL CASCO Y LA FALTA DE EQUIPAMIENTOS DE BARRIO

Aunque las instituciones y las guías turísticas a menudo alardean de la gran concentración de equipamientos culturales del barrio (luego veremos que son más numerosos incluso los religiosos, que son mayoría), **el vecindario lleva años denunciando que esos equipamientos que se mencionan son para el conjunto de la ciudad, mientras el barrio carece de equipamientos básicos para el vecindario, o están en malas condiciones.** Vamos a abordar mínimamente la cuestión, pero antes conviene comenzar por los usos que se dan a las denominadas parcelas del barrio.

14.3.A.- El uso de las parcelas

Las parcelas son la unidad de terrenos que se suele utilizar en los textos sobre suelo urbano, como en el caso del Casco o de los barrios con los que le comparamos habitualmente. Veamos qué usos de ese suelo predominan o escasean en el barrio. Para ello nos vamos a servir como base (introduciendo cálculos que en él no figuran) de los informes municipales sobre Usos del Suelo. Los datos más recientes que hemos encontrado sobre la cuestión son de 2016 pero, dada la temática que abordan, no parece que las variaciones sean significativas en cortos periodos de tiempo

Usos de las parcelas (2011-2016)				
	Casco Viejo	Ensanche	Coronación	Vitoria-Gasteiz
Nº de parcelas 2011	794	371	159	15.045
Nº de parcelas 2016	783	353	150	14.868
Δ 2016 / 2011	-1,39	-4,85	-5,66	-1,18
Superficie total 2011	222.752,8	466.060,6	215.611,7	39.971.970,7
Superficie total 2016	222.409,5	301.242,6	209.958,0	37.221.051,0
Δ 2016 / 2011	-0,14	-35,36	-2,62	-6,88
Superficie media 2011	280,6	1.256,2	1.356,1	2.656,8
Superficie media 2016	284,0	853,4	1.399,7	2.503,4
Δ 2016 / 2011	1,21	-32,07	3,22	-5,77
Tasa de ocupación 2011	86	81	85	39
Tasa de ocupación 2016	75	70	87	25
Δ 2016 / 2011	-12,8	-13,6	2,4	-35,9

Vemos, para empezar, que la superficie total del Casco es algo mayor que la de Coronación, pero sensiblemente menor a la de Ensanche. Eso sí, el número de parcelas es mucho mayor en el Casco que en los otros dos barrios, por lo que la superficie media de cada parcela en el Casco es sensiblemente menor (lo habitual en los Cascos antiguos, sobre todo si son de origen medieval). Nos interesa más fijarnos no obstante en el dato de la tasa de ocupación, donde volvemos a ver que la del Casco se sitúa entre la inferior de Ensanche y la superior de Coronación.

Si lo que observamos es la evolución entre 2011 y 2016, vemos que en el Casco prácticamente no ha variado, salvo en el caso de la Tasa de ocupación, que ha disminuido del 86 al 75. Veamos ahora lo concerniente a la función de cada parcela

Parcelas según función (2011-2016)				
	Casco Viejo	Ensanche	Coronación	Vitoria-Gasteiz
Superficie total 2011	222.752,8	466.060,6	215.611,7	39.971.970,7
Superficie total 2016	222.409,5	301.242,6	209.958,0	37.221.051,0
Δ 2016 / 2011	-0,14	-35,36	-2,62	-6,88
Residencial 2011	159.855,1	200.398,8	179.408,5	
% sobre total 2011	71,76	43,00	83,21	
Residencial 2016	153.410,6	209.037,6	176.077,5	7.775.610,9
% sobre total 2016	68,98	69,39	83,86	20,89
Δ Residencial 2016 / 2011	-4,03	4,31	-1,86	
Equipamental 2011	42.395,1	33.679,0	31.686,4	
% sobre total 2011	19,03	7,23	14,70	
Equipamiento 2016	52.798,8	36.502,7	26.563,3	5.166.294,7
% sobre total 2016	23,74	12,12	12,65	13,88
Δ Equipamental 2016/2011	24,54	8,38	-16,17	
Terciario 2011	0	11.875,5	0	
Terciario 2016	3.193,1	14.216,9	492,8	1.205.821,0
% sobre total 2016	1,44	4,72	0,20	3,24
Solares Reserva 2016	10.996,6	13.856,5	2.400,7	12.372.625,5
% sobre total 2016	4,94	4,60	1,14	33,24
Industria 2016	2.010,4	27.628,8	4.423,7	10.424.836,7
% sobre total 2016	0,90	9,17	2,11	28,01

Por lo que respecta al Casco quizá lo más llamativo sea ver que el tanto por ciento de sus parcelas dedicadas a equipamiento es casi el doble de la del resto de barrios (aquí se habla de equipamientos totales, sin distinguir entre equipamiento de ciudad y equipamientos para el barrio), aunque en gran parte es debido al fuerte incremento habido de 2011 a 2016. **Ya nos gustaría saber cuáles son esos 10.000 m2 de nuevo equipamiento en el barrio, porque mucho nos tememos que se estén refiriendo a las expropiaciones de las huertas y caños del vecindario de la ladera oeste, para la apertura de la tercera fase del denominado Paseo de Ronda,** como en su día anunció el entonces alcalde Lazcoz:

El alcalde Lazcoz remarcó que la inversión realizada en la muralla del Casco Medieval en los últimos años va a permitir «dignificar un espacio que, además, en el año de la 'Green Capital' de 2012 permitirá disponer de 10.000 nuevos metros cuadrados de zona verde».

<https://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20101120/alava/vitoria-abrira-visitas-tramo-20101120.html> l

También llama la atención el bajo tanto por ciento de parcelas dedicadas a la función industrial (que podría explicarse porque la normativa urbanística es muy limitativa en el Casco,), así como el también bajo % de terreno dedicado al sector terciario (mucho menor que el de Ensanche, pero mayor que el de Coronación), aunque aquí lo realmente extraño vuelve a ser el fuerte crecimiento en suelo dedicado al terciario entre 2011 y 2016, pues se pasa de 0 m2 a más de 3.000, sobre todo si tenemos en cuenta que lo que abarca el uso terciario del suelo es principalmente comercio, oficinas, servicios

administrativos y profesionales, restauración y ocio. Sabiendo que la restauración no se ha podido ampliar pues está limitada a la que ya existe, probablemente estén contabilizando oficinas municipales en el Casco como las lonjas que compró Arroita para “cambiar la cara del barrio con nuevo comercio de calidad” y que cerraron rápido.

Además de todo ello nos sorprende también que en el barrio haya un % de Solares Reserva incluso mayor que el de Ensanche (y mucho mayor que el de Coronación). A decir verdad no sabemos cuáles son esos solares, salvo que se esté haciendo referencia a buena parte de la zona del Campillo. Lamentablemente no conocemos los datos de 2011 para ver qué tipo de variación ha podido haber en este apartado, si es que ha habido alguna.

14.3.B.- La falta de equipamientos de barrio

Para conocer el detalle de los equipamientos, y su distribución por barrios, vamos a tener que acudir a datos todavía más antiguos, en concreto de 2014. Aún así, seguimos pensando que las variaciones no serán muchas.

Superficie de las parcelas en relación con el uso equipamental (2014)				
	Casco Viejo	Ensanche	Coronación	Vitoria-Gasteiz
Administrativo e institucional	2.760,00	9.298,00	0	124.480,88
% sobre total	5,90	17,73	0,00	2,73
Educativo	3.341,97	6.650,00	17.185,00	1.129.365,59
% sobre total	7,15	12,68	54,23	24,74
Sanitario Asistencial	11.973,47	0	5.022,07	264.220,44
% sobre total	25,60	0,00	15,85	5,79
Deportivo	336,00	0	0	1.025.326,94
% sobre total	0,72	0,00	0,00	22,46
Cultural y espectáculos	3.736,91	7.200,48	0	313.534,05
% sobre total	7,99	13,73	0,00	6,87
Religioso	12.698,41	9.894,37	1.784,33	78.545,65
% sobre total	27,15	18,87	5,63	1,72
Genérico	11.923,27	0	5.915,00	1.302.938,40
% sobre total	25,49	0,00	18,67	28,54
De ámbito	0	19.400,00	1.780,00	326.284,36
% sobre total	0,00	36,99	5,62	7,15
Total apartados	46.770,03	52.442,85	31.686,4	4.564.696,31

Lo más impactante a primera vista es el hecho de que el uso equipamental que más superficie ocupa en el Casco sea el religioso (el 27,15%) muy por encima de lo que ocupa en Ensanche (18,87%) y muchísimo más que en Coronación (5,63%).

Pero hay otro dato mucho más grave, más allá de los que figuran en las otras categorías, y al que ya hacíamos referencia en una tabla anterior al hablar de los equipamientos en general: en el Casco no hay un solo equipamiento de ámbito de barrio, mientras que en el Ensanche estos ocupan hasta un 36,99% y un 5,62% en Coronación. No obstante, los datos de la tabla son bastante extraños, incluso en lo relativo al equipamiento “De ámbito”, que es el que hace referencia a los equipamientos de nivel de barrio. Porque

aunque haya una carencia muy grave de ellos en el Casco, al menos uno sí que podemos considerarlo así: el Centro Cívico de El Campillo, que aunque de muy reducido tamaño, y con horarios de apertura bastante más restringidos que los de la mayoría de los Centros Cívicos de la ciudad, al menos está enfocado al barrio.

No es el único apartado en el que no hay presencia en el barrio, tampoco hay, afortunadamente, presencia de equipamiento de Defensa, ni, desgraciadamente, Universitarios (pero en ninguno de los tres barrios que analizamos, por eso no los hemos incluido en la tabla). La otra cara de la moneda de esta cuestión es el alto % de equipamientos genéricos (no específicos para el barrio) que hay en el Casco: todo un 25,49%, bastante superior al de Coronación (18,67%). No protestamos por la elevada presencia en el barrio de equipamientos genéricos, sino por el hecho de que muchos de ellos terminan ubicándose en espacios, edificios y lugares en los que nos gustaría ver los equipamientos de barrio: una Escuela más grande (que el Ramón Bajo ya se ha quedado pequeño); una Biblioteca pública con salas de lectura y estudio adecuadas (recordemos que se cerró la que había en la calle Francia); un teatro o recinto semejante que permita tanto actividades tipo cine de barrio y otros espectáculos, como asambleas vecinales, té encuentros donde charlar entre las diferentes culturas vecinales... y, sobre todo, en el momento actual, un Centro de Salud en condiciones dignas.

14.4.- LA (OLVIDADA) CUESTIÓN AMBIENTAL EN EL CASCO; LA FALTA DE ESPACIOS VERDES Y LOS RIESGOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Habrà quien a estas alturas del diagnóstico (en su capítulo 14) se pregunte ¿pero de qué nos van a hablar ahora éstas, de que el aire está más contaminado en el Casco porque potadores y visitas turísticas fuman o erutan demasiado? ¿Que el cambio climático va a ser más notorio en el Casco por su altura? Es broma, claro, pero no, no nos referimos a eso.

En un diagnóstico del barrio no podíamos dejar de abordar una cuestión habitualmente olvidada cuando se habla del Casco, la ambiental. Con demasiada frecuencia se da por hecho que algunas de las condiciones físicas del barrio hacen inabordable el que éste padezca una serie de carencias y perjuicios derivadas de ellas, y que el vecindario deberemos resignarnos por vivir en el Casco. Pero no es así, hay un montón de medidas e iniciativas (la mayoría de ellas no muy complejas de abordar y poner en marcha), que mejorarían mucho eso que hemos llamado “cuestión ambiental”.

14.4.A.- La cuestión ambiental

Pero ¿a qué nos referimos? Pues a algo que el Ayuntamiento conoce perfectamente (tanto como rehúye abordar), pues son diversos los informes municipales que lo subrayan. Un buen (y contundente) resumen de unos cuantos de esos problemas los recoge el *Informe-diagnóstico ambiental y de sostenibilidad*, elaborado por el GEA 21 en 2009, en el que, además, se resalta el hecho de que en los distintos planes municipales para el Casco estas cuestiones no se tienen en cuenta:

Los orígenes del casco medieval como emplazamiento defensivo y la colmatación posterior de las huertas urbanas de su interior dificultan la adecuación del espacio público y la edificación a criterios de confort bioclimático en cuanto a soleamiento e iluminación natural, viéndose reducidas las posibilidades a intervenciones en el aislamiento de las fachadas y la redistribución interior de los espacios.

(...) Otro aspecto sobre el que conviene llamar la atención desde la óptica de la sostenibilidad urbana es el de la clara ausencia de atención tanto en el PERI como en el Plan de Revitalización, a los aspectos bioclimáticos y de metabolismo urbano de la edificación (aislamientos de huecos y fachadas, ventilación cruzada, uso de la energía solar, inserción de redes separativas de agua, uso de materiales ecológicos), y del espacio urbano (adecuación de usos a las condiciones de confort bioclimático exterior, con especial atención a las necesidades de la población infantil, posibilidades de naturalización y esponjamiento, previsión de aparcamientos para bicicletas), aspectos que, en consonancia con las directrices de la Estrategia para la Prevención del Cambio Climático, deberían ser objeto de planes de acción y programas específicos para no quedar reducidos a una mera cuestión anecdótica.

(...) En la rehabilitación del casco histórico aparece como evidente la necesidad de reforzar aquellos aspectos más desatendidos por la actual estrategia de rehabilitación. En primer lugar, es preciso incluir criterios ecológicos en la rehabilitación del tejido edificado, con un énfasis especial en los aspectos energéticos (energía solar, aislamiento térmico, ventilación natural, naturalización). Este objetivo estaría incluido como uno de los principales dentro del plan de rehabilitación ecológica de la edificación sugerido al tratar la edificación en general.

Como consecuencia de todo ello el informe del GEA proponía, por un lado, que en el Nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) se incluya un Plan Especial de Rehabilitación Ecológica del Tejido Consolidado y, por otro, la puesta en marcha de un Programa de Adecuación Ecológica del Casco Histórico. Lamentablemente, 11 años después no se tiene noticia de que ninguna de estas dos propuestas haya progresado.

14.4.B.- La falta de espacios verdes

La alta densidad de viviendas y la escasez de zonas verdes en el Casco son cuestiones en las que insisten diversos informes municipales. Así, por ejemplo, el Plan de Indicadores de Sostenibilidad Urbana (2010) señala (el subrayado es nuestro):

En el caso de los tejidos centrales, la totalidad de los barrios presenta valores superiores a 100 viv/ha. Coronación, Casco Viejo y Judimendi, con valores cercanos o superiores a 200 viv/ha, presentan una situación de congestión. (...) Los resultados obtenidos de volumen verde reflejan que la presencia de vegetación a nivel de calle en algunos barrios es escasa (...) Se constata un déficit importante en el barrio del Casco Viejo, donde las características de las calles (limitada distancia entre fachadas, y baja presencia de espacios verdes) condicionan el establecimiento de vegetación.

(...) El barrio que presenta un menor potencial es Casco Viejo, ya que al ser un tejido central (centro histórico de la ciudad) presenta calles estrechas que no permiten la plantación de gran número de árboles, la densidad media de arbolado en este barrio es de <0,1 árboles/m de calle). El porcentaje de tramos con una densidad superior a 0,2% respecto a su potencial es del 8%.

Diez años después, en 2020, el informe *Vitoria-Gasteiz Green Capital: una ciudad a escala humana. Movilidad sostenible e infraestructura verde urbana*, reincide en la cuestión:

En la ciudad, las zonas verdes urbanas representan algo más del 15% de la superficie artificializada, lo que se traduce en una dotación de 14-20 m² de zona verde por habitante. Esta superficie está irregularmente distribuida, ya que mientras que algunos barrios, como el Ensanche y el Casco medieval, disponen de menos de 5 m², los barrios nuevos de la periferia se acercan a los 20 m² por habitante.

En general, la accesibilidad a las zonas verdes es buena, ya que desde cualquier punto del tejido residencial se dispone de acceso a una zona verde de cualquier tamaño, dentro de un radio máximo de 250 metros, equivalente a 2,5 minutos a pie. No obstante, en los barrios céntricos, más compactos, se aprecia un déficit de pequeñas zonas ajardinadas, de tamaño inferior a 1.000 m², que resultan esenciales como espacios de estancia y contacto diario con la naturaleza.

Se podría decir que con las condiciones del Casco poco se puede hacer. Pero no estamos de acuerdo. Sin pretender exhaustividad hay propuestas que el vecindario ha planteado en diversas ocasiones y no se han tenido en cuenta, así como iniciativas municipales que han impedido otras posibilidades:

- ◆ Hay jardines y placitas privadas que se podrían (deberían) poner a disposición del uso vecinal: por ejemplo, el jardín del palacio de Alava-Velasco o la placita jardín del palacio de los Álava-Esquibel.
- ◆ El Paseo de Ronda, terminó con un montón de huertas (10.000 metros cuadrados), principalmente de la Correría, que ejercían una función bioclimática en el barrio que se ha perdido.
- ◆ El Ayuntamiento ha llevado a cabo la recuperación de unos cuantos caños, en los que, en muchos casos, se ha instalado vegetación. Es verdad que con esas medidas se ha mejorado el estado de muchos de los caños... pero los caños están cerrados, y su mantenimiento depende de la voluntad (también presupuestaria) de la administración municipal. Con esas iniciativas se ha impedido poner en marcha prácticas de autogestión vecinal de esos espacios, que hubieran posibilitado la implicación del vecindario en esas tareas, así como su disfrute y mantenimiento. Hay ejemplos de iniciativas vecinales en ese sentido que se podrían haber impulsado como alternativa (por ejemplo, la huerta vecinal en el espacio del jardín de Fray Zacarías 9, o el huerto comunitario en el caño posterior de los impares de Txikita).

Pero en el ya citado Plan de Indicadores de Sostenibilidad Urbana se señalan también otras carencias que padece el Casco:

(...) A nivel de toda Vitoria-Gasteiz, el porcentaje de población situada a menos de 100 metros de los puntos de aparcamiento de bicicletas no alcanza el objetivo mínimo, aunque se queda muy cerca. En el caso de los tejidos

centrales, la mayor parte de barrios supera holgadamente el objetivo mínimo, excepto el Casco Viejo, Ensanche y Santa Lucía, que obtiene valores muy cercanos.

(...) Los barrios que presentan un mayor déficit de superficie permeable son: Casco Viejo, Coronación, Ensanche y el Anglo.

(...) En el caso de Vitoria-Gasteiz, el grado de accesibilidad de las calles en general resulta bueno ya que cerca del 93% de la superficie de calles de toda la ciudad cuentan con condiciones de accesibilidad suficientes. El barrio Casco Viejo cuenta con un 63,5% de las calles con niveles suficientes de accesibilidad. A pesar de que es el barrio con el porcentaje más bajo, consigue mantener más de la mitad de la superficie de calles en condiciones accesibles.

Hay otro documento municipal que también señala importantes carencias que padece el barrio. Se trata de las **Fichas de Evaluación de la Vulnerabilidad por Sectores Proyecto PACC Vitoria Gasteiz** (2010). Los subrayados son nuestros:

Las que presentan peores estándares de espacios libres, tanto de sistemas generales como de sistemas locales, corresponden a los barrios de Coronación, El Pilar, el Casco Histórico, el Ensanche, y el continuo urbano de Santiago- Judi-mendi

(...) Desde algunas instancias, se plantea que para compensar determinadas zonas (Casco Viejo-Ensanche-Coronación-El Pilar) en caso de necesidad, pudiera habilitarse a determinadas horas, las instalaciones deportivas de los Centros Educativos, pero esta solución tiene posturas contrapuestas, por los problemas que pudieran plantear.

(...) La asistencia extrahospitalaria está constituida para atender a una población adscrita, estimada desde Osakidetza, de 254.599 habitantes.

Utilizando parámetros de Osakidetza, de un/a médico/a de familia para cada 1.500 habitantes y un/a pediatra para cada 800 niños/as, en términos generales las cifras se adecuan a esos estándares, aunque algunos centros como Casco Viejo, Olagibel y San Martín presentan una menor cobertura. Se demanda un nuevo centro en Santa Lucía y posiblemente la ampliación del de Olarizu, que probablemente se quedará pequeño debido a las nuevas construcciones en su entorno. La situación ha mejorado, aunque sigue habiendo desigualdades por centros, estando los de Lakuabizkarra y Olagibel en la posición más ventajosa, mientras que los del Casco Viejo y Sansomendi se sitúan como deficitarios, no sólo de manera cuantitativa sino también en relación con las condiciones que presentan.

Insistimos, muchas de las cuestiones reiteradamente señaladas por los informes municipales podrían (deberían) ser abordadas sin demasiadas complicación (ni tan siquiera presupuestaria), pero como sólo afectan a la calidad de vida del vecindario, y no a la de visitantes y turistas, parece que la necesidad de su acometimiento se queda tan solo en los papeles.

14.4.C.- Las consecuencias del cambio climático

Existen también desde hace años detallados estudios municipales sobre la previsible influencia del cambio climático en la ciudad, y las diferentes medidas que son necesarias poner en marcha para paliar en lo posible esas consecuencias sobre la población. Pues bien, según esos estudios, una de las zonas de la ciudad donde mayor influencia negativa tendrán las consecuencias del cambio climático es precisamente nuestro barrio, el Casco Viejo.

En 2011 se hizo público el *Plan de Adaptación al Cambio Climático de Vitoria-Gasteiz (PACC)*, en su *Informe de resultados de las Fases I y II: Escenarios climáticos y análisis de la vulnerabilidad por sectores*, se incluye lo siguiente con respecto al Casco (el subrayado es nuestro):

El casco histórico muestra una alta vulnerabilidad principalmente debido a que en él se da una mayor concentración de algunos de los grupos vulnerables al CC [Cambio Climático] de la ciudad (personas mayores, con escasos recursos económicos, inmigrantes), a lo que deberían añadirse las características edificatorias, al ser edificios muy antiguos y englobados dentro de una figura de protección urbanística. Además, esta es una de las zonas donde la isla de calor es más acentuada, posiblemente debido al efecto de vista del cielo y a la escasa vegetación existente.

(...) Los elementos claves en los que resulta prioritario actuar porque la evaluación conjunta indica que son elementos con alta vulnerabilidad actual al CC son acuífero, comercio y hostelería, casco histórico y humedal de Salburua.

(...) El mapa térmico de Vitoria-Gasteiz nos ha permitido identificar zonas generales de esta ciudad donde previsiblemente, según la modelización realizada, las variaciones climáticas esperables pueden tener una incidencia mayor, como son los polígonos industriales y el casco histórico. Sería aconsejable llevar a cabo en estas zonas estudios específicos y para conocer en detalle el alcance de esta posible afección.

A consecuencia de ello en su anexo de ***Fichas de Evaluación de la Vulnerabilidad por Sectores***, incluye un apartado específico para el Casco, del que recogemos el siguiente resumen:

POTENCIALES IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE EL CASCO HISTÓRICO

De los diferentes cambios climáticos analizados el que posiblemente afecte más al CH [Casco Histórico] de V/G es el aumento de temperaturas y las posibles olas de calor debido a la artificialización de su suelo, la escasa superficie verde y su escaso arbolado, entre otras cosas. En la tarea 1 de este proyecto en la que se realizaron mapas térmicos se constató que la diferencia de temperaturas entre el medio urbano y el rural (ola de calor) era mayor en la zona urbana donde se localiza el CH.

(...) Lo que está en consonancia con otros estudios donde la diferencia promedio entre el hormigón y el arbolado pueden oscilar hasta en 5,3 °C. En cambio, durante la noche el hormigón es mucho más frío que las zonas cubiertas por hierba o arbolado, que mantienen una temperatura más constante. De ahí la im-

portancia de proporcionar cobertura vegetal en las áreas urbanas para aportar sombra y reducir la temperatura del aire.

El clima urbano y la isla de calor están condicionados, en primer lugar, por la propia climatología y, en segundo lugar, por un conjunto de características urbanas propias de las diferentes zonas de la ciudad. Entre ellas cabe destacar la relación entre la altura de las edificaciones y la anchura de la vía pública; la mayor o menor presencia de vegetación, el tipo y porosidad de los materiales urbanos empleados, la presencia de cañones de ventilación, etc. (Acero, 2011). Edificios, calles, aceras, aparcamientos y otras estructuras urbanas pueden atrapar el calor del sol y elevar la temperatura de la superficie. Este calor se transfiere al aire circundante y aumenta la temperatura urbana y los problemas de contaminación del aire, como la formación de ozono y smog. También ocasiona pérdida de confort, aumento de la demanda de aire acondicionado, e incluso incremento de las enfermedades (por ejemplo, las respiratorias) y fallecimientos relacionados con el calor, especialmente entre colectivos de personas más vulnerables (mayores, niños...).

(...) Por otro lado, la mayor frecuencia e intensidad de las precipitaciones puede causar un aumento de la cantidad de aguas pluviales, impidiendo el correcto funcionamiento de la red urbana de drenaje al no ser capaz de procesar un volumen de agua extraordinario, lo cual puede resultar especialmente crítico en los CH por su antigüedad y sus elementos patrimoniales.

Como vemos, la gravedad de la influencia del cambio climático en el Casco es palpable, lo que debería haber supuesto toda una batería de medidas para ir previniendo la situación. Sin embargo, una vez más, un plan municipal, en este caso *el Plan de Lucha contra el cambio climático de Vitoria-Gasteiz (2010-2020)*, parece olvidarse de estas graves amenazas para el vecindario, y lo único que recoge con respecto al barrio es:

Rehabilitación de fachadas de los edificios del casco histórico

Aprovechando las obras de mejora en el casco histórico, se propone llevar a cabo la rehabilitación de edificios antiguos del mismo según la necesidad de cada edificio:

- ◆ *Recubrimiento de fachada*
- ◆ *Recubrimiento de cubierta*
- ◆ *Instalación de doble vidrio*
- ◆ *Mejora de cerramientos*

(...) Ámbito de actuación: Doméstico

Objetivo: - Aplicar estas medidas 700 viviendas del Casco Viejo.

(...) La inversión considerada es la de rehabilitación completa de una vivienda 8.200€.

Amortización económica: No amortizable

Transcurrido el periodo, esas 700 viviendas del Casco sobre las que se iba aplicar no han llegado ni a una décima parte (siendo muy generosas).

Más allá de ello, no ha sido hasta mayo de este 2021 cuando el Ayuntamiento ha anunciado lo siguiente:

El CEA encarga un estudio para incrementar los espacios verdes del Casco Medieval

(...) El consejo del CEA ha aprobado hoy contratar una asistencia técnica para avanzar en la naturalización del Casco Medieval, a través de un trabajo de identificación de aquellos espacios de la vía pública y del patrimonio construido, público y privado en los que sea factible intervenir y que plantee intervenciones de infraestructura verde en los espacios identificados. Entre las posibles actuaciones se baraja la plantación de arbolado, trepadoras, ajardinamiento, instalación de macetas, entre otras acciones.

Pero, como por desgracia el barrio ha tenido que aprender en propia piel, es inmenso el trecho que va de las declaraciones públicas de intenciones a la realidad, y por ello mucho nos tememos que el estudio ahora anunciado quede poco más que en eso, pues, de momento, ya se la anuncia la consabida dinámica de análisis, catálogos, planos y bocetos varios:

(...) De forma previa a la propuesta de espacios y actuaciones, se analizarán los condicionantes existentes, tanto físicos como legales, relacionados con las redes infraestructurales, el tráfico, el patrimonio edificado, la trama urbanística, la propiedad, el arbolado y las zonas verdes. Asimismo, se tendrá en cuenta la aceptación social de las intervenciones planteadas, y el grado de implicación y participación de la ciudadanía en su desarrollo y mantenimiento, como factor garante de éxito.

Como resultado del trabajo se elaborarán varios catálogos de espacios e intervenciones, que contendrán planos, bocetos y una memoria descriptiva para cada espacio e intervención, en la que se detallarán las necesidades de gestión y mantenimiento y la predisposición y grado de implicación de los actores locales.

El estudio se acompañará de un catálogo de las especies vegetales más adecuadas para la naturalización del barrio, de acuerdo con sus requerimientos y necesidades de mantenimiento, su desarrollo futuro y los beneficios ecosistémicos que aporta. Se realizará asimismo una propuesta de gestión compartida de la infraestructura verde.

Está previsto que el estudio esté listo a comienzos del año 2022.

<https://blogs.vitoria-gasteiz.org/medios/2021/05/24/el-cea-encarga-un-estudio-para-incrementar-los-espacios-verdes-del-casco-medieval/>

De hecho, incluso en el documento redactado por Paisaje Transversal (que podríamos calificar de “carta al Olentzero” pues no es más que una recogida de propuestas vecinales no atendidas y promesas institucionales incumplidas, que ahora se recopilan y proponen, pero sin partida presupuestaria que las respalde), en lo referente al apartado *Medioambiente y metabolismo urbano*, sólo hay una medida a corto plazo, que se define como *Acción catalizadora*: la recuperación de los caños no intervenidos...

ADENDA: EL PERFIL POLÍTICO DEL VECINDARIO DEL CASCO

Perfil del conjunto del barrio

En distintos apartados de este diagnóstico hemos sugerido o planteado como una de las razones del abandono institucional que padece el barrio el hecho de la poca (cada vez menos) importancia que le dan los partidos políticos a los resultados electorales que obtengan entre el vecindario del Casco. Porque a nadie se le escapa que (al menos en la actualidad) lo que prima casi de forma absoluta en los intereses de los partidos políticos, no es el mejor o peor servicio que puedan realizar a la población (objeto teórico de las instituciones que aspiran a “gestionar”), sino simple y llanamente cómo conseguir el mayor número de votos posibles que les sirvan para controlar los centros de poder en que se han convertido esas instituciones. Y la verdad es que en el Casco cada vez pueden *rascar* menos votos.

Las razones para que ese *calado de votos* cada vez sea menos atractivo para los partidos (esto es, haya *menos peces que intentar que piquen*) son principalmente dos: la disminución progresiva del número de personas vecinas del barrio que figuran en el Censo electoral (no confundir habitantes en el Censo con habitantes en el barrio, ya que hay un importante número de habitantes del barrio a los que la ley electoral, por su nacionalidad, impide votar incluso en unas municipales), así como la disminución progresiva de quienes estando en el Censo electoral optan por votar. Podemos ver los datos en la tabla siguiente:

Habitantes en el Censo y votantes del Casco en elecciones municipales (2011-2019)		
	Casco	V-G
Número de habitantes en el Censo electoral		
Municipales 2011	6.543	183.796
% sobre el total del Censo	3,56	
Municipales 2015	6.289	187.495
% sobre el total del Censo	3,35	
Municipales 2019	6.141	190.346
% sobre el total del Censo	3,23	
Votantes (habitantes que emitieron algún tipo de voto, incluido nulo o en blanco)		
Municipales 2011	3.713	113.066
% sobre total votantes Gasteiz	3,28	
Municipales 2015	3.797	121.431
% sobre total votantes de Gasteiz	3,13	
Municipales 2019	3.562	120.385
% sobre total votantes de Gasteiz	2,96	

Comprobamos cómo, por un lado, ha ido disminuyendo el número de habitantes del barrio que figuran en el Censo electoral (a pesar de que la población total del barrio ha aumentado entre 2015 a 2019 en 133 personas), que ha pasado de significar el 3,56% del Censo electoral de Gasteiz al 3,23%.

Pero es que, además, por otro lado, como el nivel de abstención en el barrio es de los más altos de la ciudad (el 4º de 31 barrios, con un 42,00% de abstención, cuando en el conjunto de Gasteiz es del 36,75%), el tanto por ciento de votantes que supone el Casco con respecto al total de personas votantes de Gasteiz es todavía menor, y disminuye

entre 2011 y 2019 (en 2011 era del 3,28%, en 2015 del 3,13% y en 2019 ya sólo del 2,96%)

Pero interesa fijarse también en otra cuestión: qué tanto por ciento de la población mayor de edad del barrio votó realmente en las últimas elecciones. Son los datos que recoge la siguiente tabla, acompañados de la referencia de los barrios habituales.

Datos participación elecciones municipales 2011-2019				
	Casco	Ensan.	Coron.	V-G
Población oficial del Casco				
2015 (habitantes mayores de 18 años)	7.457	7.070	10.433	203.282
2019 (habitantes mayores de 18 años)	7.507	7.269	10.616	212.956
Votantes (habitantes que emitieron algún tipo de voto, incluido nulo o en blanco)				
Municipales 2015	3.797	4.439	5.593	121.431
% de votantes sobre total población de 18 y +	50,91	62,79	53,61	59,74
Municipales 2019	3.562	4.649	5.328	120.385
% de votantes sobre total población de 18 y +	47,45	63,96	50,19	56,53

Como vemos, el % de la población total del barrio mayor de 18 años (la que figura en padrón, aunque parte de ella no figure en Censo electoral, por no tener derecho a voto) que votó en 2019 fue ya inferior a la que no votó (votó el 47,45%, no votó el 52,55%), algo que no sucede ni en Ensanche ni en Coronación (aunque este barrio se aproxima mucho ya), ni en el conjunto de la ciudad (56,53% de votantes sobre población total mayor de 18 años).

Si a todo ello añadimos las personas vecinas del barrio que no figuran ni tan siquiera en padrón, nos atrevemos a deducir que el % de vecindario del barrio que no votó en las elecciones municipales de 2019 fue del entorno del 55%. En cualquier caso, el resultado de las elecciones municipales en el Casco en 2015 y 2019, según los informes municipales (porque, para nuestro asombro, los del Gobierno Vasco sobre 2015 son diferentes), fue el que podemos ver en la tabla de la página siguiente.

Los datos nos dicen que aunque el Censo electoral municipal (la población con derecho a voto) ha disminuido en 148 personas (un -2,35%), sin embargo el número de personas vecinas mayores de 18 años ha aumentado en 50 (un 0,67%) y, lo que es más grave, el número de personas vecinas mayores de 18 años sin derecho a voto ha aumentado en 198 (cifra resultado de ser más las personas vecinas de nacionalidad extranjera sin derecho a voto que han venido de las que se han ido, junto con que son más las personas vecinas de nacionalidad española que se han ido que las que han venido al barrio durante estos años).

Dicho de una forma más cruda, en 2019 hubo 1.366 personas vecinas del barrio mayores de 18 años y empadronadas, que no tuvieron derecho a voto, lo que supone mayor cantidad de votos *secuestrados* que los que obtuvo la candidatura con más votos en el barrio (Bildu con 1.330) ¡y no se les cae la cara de vergüenza!

Si a ese dato le unimos el de personas abstencionistas, nos encontramos con el hecho, que ya hemos señalado antes, de que en las últimas elecciones municipales de 2019 las personas vecinas empadronadas del Casco mayores de 18 años que no participaron fueron más que las que participaron.

Diferencias en el Casco entre las elecciones municipales de 2015 y 2019			
	2015	2019	Δ 2019 / 2015
Población	8.611	8.744	1,54
Menores 18	1.154	1.237	7,19
Total 18 y + años	7.457	7.507	0,67
Censo electoral	6.289	6.141	-2,35
18 y + sin derecho a voto	1.168	1.366	16,95
% 18 y + sin derecho a voto	15,66	18,20	16,21
Abstencionistas	2.492	2.579	3,49
% abstención sobre censo	39,62	42,00	6,00
Votantes	3.797	3.562	-6,20
% de votos sobre total 18 y +	50,91	47,45	-6,82
Bildu	1.378	1.330	-3,48
% de votos sobre total 18 y +	18,48	17,72	-4,11
PNV	558	700	25,45
% de votos sobre total 18 y +	7,48	9,32	24,60
PSE	310	511	64,84
% de votos sobre total 18 y +	4,16	6,81	63,70
PP	733	437	-40,38
% de votos sobre total 18 y +	9,83	5,82	-40,79
Sumando+ Irabazi (2015) – Podemos (2019)	509	404	-20,63
% de votos sobre total 18 y +	6,99	5,38	-23,03
Cs	72	48	-33,33
% de votos sobre total 18 y +	0,99	0,64	-35,35
Vox	9	40	344,44
% de votos sobre total 18 y +	0,12	0,53	341,67
NULOS	54	26	-51,85
% de votos sobre total 18 y +	0,74	0,35	-52,70
BLANCOS	42	19	-54,76
% de votos sobre total 18 y +	0,58	0,25	-56,90

En las dos elecciones municipales el partido o coalición que obtuvo más votos en el Casco fue EH Bildu que, aunque ganó, en realidad solo contó con el voto del 17 y 18% de la población de 18 años y + empadronada en el barrio. En el otro extremo (y sin tener en cuenta a las opciones políticas que no alcanzaron el 1% del total de votantes), el partido que menos votos obtuvo, Vox, aunque porcentualmente pueda parecer que obtuvo unos grandes resultados en 2019 (aumentó en un 344,44%), realmente solo pasó de suponer el 0,12 (en 2015) al 0,53% (en 2019) de la población de 18 años y + empadronada en el barrio (lo cual nos llena de orgullo vecinal, dicho sea de paso).

Recordamos una vez más que lo analizado está hecho partiendo de [los datos del Ayuntamiento](#), porque como hemos advertido, [los datos del Gobierno Vasco](#) son distintos para las elecciones de 2015. Como os costará creerlo, os dejamos en la siguiente página una captura de pantalla (tendréis que aumentar bastante el tamaño para verlo bien) de ambas fuentes y, como se observa, comienzan por no coincidir ni por las personas que estaban incluidas en el censo electoral (6.289 para el Ayuntamiento, como hemos visto, pero 5.179 para el Gobierno Vasco) y, a partir de ahí, lógicamente, tampoco coinciden en ninguno de los otros resultados. ¿Explicación probable? Solo se nos ocurre una: la división administrativa que utiliza cada fuente, incluye en el concepto “Casco Viejo” un reparto de calles (o sus partes) distinto.

61268-2.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 2 61268-2.pdf x Iniciar sesión

6 / 26 125%

Compartir

Buscar 'Eliminar página'

Exportar archivo PDF

Adobe Export PDF
Convertir archivos PDF a Word o Excel Online

Seleccionar archivo PDF
61268-2.pdf

Convertir a
Microsoft Word (*.docx)

Idioma del documento:
Español Cambiar

Convertir

Editar PDF

Crear archivo PDF

Comentar

Combinar archivos

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

Elecciones Mayo 2015 Resultados de Vitoria-Gasteiz

4. Resultados por barrios

BARRIO	ELECTORES	VOTANTES	PP	EH BILDU	EALPNV	PSEEE PSOE	SUMANDO	IRAKAZI	RESTO	BLANCOS	NULOS
VITORIA-GASTEIZ	187.485	121.431	35.722	23.422	19.945	14.313	10.390	6.130	8.448	1.485	1.576
1 CASCO VIEJO	6.289	3.797	733	1.378	558	310	318	191	213	42	54
2 ENSANCHE	6.005	4.439	2.011	600	858	232	181	169	276	60	52
3 LOVAINA	6.331	4.281	1.610	625	845	345	255	220	275	58	48
4 CORONACION	8.916	5.593	1.927	986	943	710	423	212	284	42	66
5 EL PILAR	7.250	4.800	1.702	566	559	875	410	174	218	41	57
6 GAZALBIDE	1.868	1.373	517	151	239	138	99	96	96	17	17
7 TXAGORITXU	6.532	4.384	1.588	882	725	540	333	203	232	48	55
8 SAN MARTIN	10.667	7.510	2.494	1.289	1.452	607	610	423	483	108	74
9 ZARAMAGA	9.475	5.753	1.562	934	828	1.273	442	228	368	59	61
10 ANGLLO-VASCO	3.301	2.109	622	481	412	208	127	108	105	16	32
11 ARANTZABELA	1.293	824	224	194	140	102	81	44	46	7	9
12 SANTIAGO	3.021	2.020	593	468	340	233	130	78	131	23	24
13 ARANBIZKARRA	9.117	5.884	1.653	1.043	843	958	586	251	422	47	81
14 ARANA	2.355	1.368	392	218	244	248	118	55	93	24	18
15 DESAMPARADOS	4.887	3.332	1.174	548	721	312	180	137	189	30	41
16 JUDIMENDI	4.354	2.846	771	837	519	378	227	118	133	28	35
17 SANTA LUCIA	6.591	4.431	1.188	1.003	675	615	356	257	253	45	61
18 ADURTZA	4.969	3.139	810	646	485	505	281	155	190	27	40
19 SAN CRISTOBAL	4.857	3.142	960	804	485	453	235	132	189	41	43
20 MENDIZORROTZA	3.740	2.529	1.281	258	502	117	71	71	163	47	19
21 ARIZNABARRA	6.016	3.923	1.125	710	654	471	361	223	278	44	57
22 ALI	722	424	141	76	60	64	30	12	34	2	5
23 SANSOMENDI	14.964	9.404	2.572	1.657	1.322	1.262	1.013	471	820	143	144
24 ARRIAGA-LAKUA	19.896	13.043	3.459	2.301	2.029	1.562	1.397	733	1.203	190	169
25 ABETXUKO	2.007	1.447	260	309	168	332	139	71	114	17	17
26 ZONA RURAL ESTE	1.554	982	260	216	215	70	38	80	87	12	6
27 ZONA RURAL NOROESTE	1.212	700	140	188	167	54	47	32	56	9	7
28 ZONA RURAL SUROESTE	994	651	211	100	151	22	38	19	40	6	4
29 ZABALGANA	16.348	9.918	2.237	2.429	1.572	720	1.122	686	853	152	148
30 SALBURUA	11.057	7.178	1.469	1.917	1.169	570	742	506	578	98	131
31 ARETAKABALETA-GARDELEG	582	417	98	118	65	29	42	27	30	4	4

210 x 297 mm

19:31 23/09/2021

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

resultados electorales municipa... euskadi.eus/ab12aAREWar/resu... +

https://www.euskadi.eus/ab12aAREWar/resultado/maint

Más visitados Mis estadísticas | Wor... Comenzar a usar Firefox Vitoria en fotos rus redire

Búsqueda

MUNICIPALES 2015 (Mesa)

BARRIO: VITORIA-GASTEIZ

Resultados Tarta Barras

Casco Viejo

Simular CSV XLS PDF

Censo: 5.179 Votantes: 3.163 (61,07%)

Nulos: 47 (1,49%) Abstención: 2.016 (38,93%)

Blancos: 37 (1,17%) Votos a candidaturas: 3.079

Votos válidos: 3.116

Logo	Siglas	Votos	% Votos
	EH BILDU	1.153	37,45 %
	PP	607	19,71 %
	EALPNV	439	14,26 %

19:33 23/09/2021

Lo sucedido en las secciones censales

Hasta ahora hemos analizado los datos sobre el vecindario del barrio en su conjunto, con o sin posibilidad de voto, y las opciones electorales elegidas por quienes lo tienen. Veamos ahora esa realidad con una lente más cercana, la que nos permiten las secciones censales del barrio.

Comencemos por analizar los datos sobre la población con y sin derecho a voto, y si quienes lo tienen lo ejercen o no. Son los que recoge la siguiente tabla

Comparación de datos en las elecciones municipales 2015-2019, por secciones censales							
	1	3	4	5	8	10	Casco
Población 2015	1.229	941	2.122	1.583	1.268	1.341	8.484
Población 2019	1.280	959	2.196	1.684	1.245	1.380	8.744
Δ 2019 / 2015	4,15	1,91	3,49	6,38	-1,81	2,91	3,06
Vecindario nacionalidad extranjera 2015	183	157	512	298	188	209	1.547
Vecindario nacionalidad extranjera 2019	207	173	545	403	173	237	1.738
Δ 2019 / 2015	13,11	10,19	6,45	35,23	-7,98	13,40	12,35
Menores 18* 2015	174*	133*	300*	224*	179*	190*	1.200
Menores 18* 2019	181*	136*	311*	238*	176*	195*	1.237
Δ 2019 / 2015	4,02	2,26	3,67	6,25	-1,68	2,63	3,08
Total 18 y + años 2015	1.055	808	1.822	1.359	1.089	1.151	7.284
Total 18 y + años 2019	1.099	823	1.885	1.446	1.069	1.185	7.507
Δ 2019 / 2015	4,17	1,86	3,46	6,40	-1,83	2,95	3,06
Censo electoral 2015	969	709	1.462				6.289
Censo electoral 2019	953	701	1.440	1.102	928	1.017	6.141
Δ 2019 / 2015	-1,65	-1,13	-1,50				-2,35
% población de 18 y + no incluida en el censo 2015	8,15	12,25	19,76				13,66
% población de 18 y + no incluida en el censo 2019	13,28	14,82	23,61	23,79	13,19	14,18	18,20
Δ 2019 / 2015	62,94	20,98	19,48				33,24
18 y + sin derecho a voto 2015	86	99	360				995
18 y + sin derecho a voto 2019	146	122	445	344	141	168	1.366
Δ 2019 / 2015	71,76	23,23	23,61				37,29
Votantes 2015	580	430	885				3.797
Votantes 2019	555	364	831	663	522	627	3.562
Δ 2019 / 2015	-4,31	-15,35	-6,10				-6,19
% votantes sobre total 18 años y + 2015	54,98	53,22	48,57				52,13
% votantes sobre total 18 años y + 2019	50,50	44,23	44,08	45,85	48,83	52,91	47,45
Δ 2019 / 2015	-8,15	-16,89	-9,24				-8,98
Abstencionistas 2015	389	279	577				2.492
Abstencionistas 2019	398	337	609	439	406	390	2.579
Δ 2019 / 2015	2,31	20,79	5,55				3,49
%Abstención 2015	40,1	39,4	39,5				39,62
%Abstención 2019	41,8	48,1	42,3	39,8	43,8	38,3	42,00
Δ 2019 / 2015,	4,2	22,1	7,1				6,01
Personas que no pudieron o no quisieron votar 2015	475	378	937				3.487
Personas que no pudieron o no quisieron votar 2019	544	459	1.054	783	547	558	3.945
Δ 2019 / 2015	14,53	21,43	12,49				13,13
% de quienes no pudieron o quisieron votar con respecto al total de 18 y + (2015)	45,02	46,78	51,42				47,87
% de quienes no pudieron o quisieron votar con respecto al total de 18 y + (2019)	49,50	55,77	55,92	54,15	51,17	47,09	52,55
Δ 2019 / 2015	9,95	19,22	8,75				9,78

Antes que nada aclarar que como no conocemos la cifra exacta de menores de 18 en cada sección, pero sí en el conjunto del barrio en 2019 (1.237), que suponen un 14,15% de la población, para aproximarnos hemos calculado como población menor de 18 el

mismo tanto por ciento en cada sección (14,15%), tanto para 2019 como para 2015. Es por ello que los datos relativos a la cuestión aparecen acompañados de un *.

Hay otra aclaración que realizar: como las divisiones por secciones censales del barrio cambiaron entre las elecciones de 2015 y las de 2019, sólo podemos establecer comparaciones entre aquellas que no cambiaron (secciones 1 y 3) o aquellas que su cambio supuso absorber completamente a otra (el caso de la 4, que absorbió completamente a la 7).

Hechas estas aclaraciones, veamos los datos que nos resultan más llamativos. Lo primero que hay que destacar es que si ya hemos señalado antes la barbaridad democrática que supone que en el conjunto del Casco en 2019 haya habido un 18,20% de su vecindario empadronado mayor de 18 años que no ha tenido derecho a voto, qué pensarán en las secciones 4 y 5, donde ese tanto por ciento se acerca al 25%, es decir, una de cada cuatro personas adultas de la sección sin derecho a voto. Porque luego veremos cómo esas 445 personas de la sección 4, y 344 personas de la sección 5 que se han quedado sin voto, si hubieran podido votar a una candidatura propia habrían sido las mayoritarias, pues el partido con mayoría en esas secciones (Bildu en ambos casos) sacó menos votos (339 en la 4 y 276 en la 5). Y, más grave aún, la evolución que marca la comparación de los datos entre las elecciones municipales de 2015 y 2019, señala un incremento en el % de la población a la que se le secuestra el derecho a voto, que, en las secciones en las que se puede establecer comparación, es impresionantes: ese % entre 2015 y 2019 se ha incrementado en alrededor de un 20% en las secciones 3 y 4, y ¡hasta un 62,94% en la sección 1 (que, aún así, sigue siendo de las que menor índice de secuestro de derecho de voto padece)

Si al gravísimo hecho de las personas vecinas empadronadas que se les niega el derecho a voto (además en unas elecciones municipales, en las que deberían poder decidir todas las personas que viven en el municipio o barrio, sean de la nacionalidad que sean), le sumamos el de quienes teniendo derecho no lo ejercen (o, mejor dicho, ejercen su derecho a no votar, esto es, abstenerse) la cuestión llega al punto de que hay hasta 4 de las seis secciones del barrio (la 3, 4, 5 y 8), donde en 2019 no votaron más personas vecinas de las que sí lo hicieron. En algunas de esas secciones la diferencia es de casi 10 puntos porcentuales, lo que es muchísimo.

Si fijamos nuestra mirada finalmente en el % de abstención entre quienes sí podían votar, llama especialmente la atención la sección 3, donde se alcanzó todo un 48,1% de abstención, que además supone un 22,1% de aumento sobre la abstención habida en esa misma sección cuatro años antes.

Veamos ahora con ayuda de la siguiente tabla qué perfil político encontramos entre las personas votantes de las distintas secciones.

Resultados de las elecciones municipales 2015 y 2019, por secciones censales							
	1	3	4	5	8	10	Casco
Bildu 2015	183	180	333				1.378
% de votos sobre total 18 y +	17,35	22,28	18,28				18,92
Bildu 2019	183	170	339	276	144	218	1.330
% de votos sobre total 18 y +	16,65	20,66	17,98	19,09	13,47	18,40	17,72
Δ 2019 / 2015 votos	0,00	-5,56	1,80				-3,48
Δ 2019 / 2015% votos sobre total 18 y +	-4,03	-7,27	-1,64				-6,34
PNV 2015	89	36	116				558
% de votos sobre total 18 y +	8,44	4,46	6,37				7,66
PNV 2019	118	46	150	136	131	119	700
% de votos sobre total 18 y +	10,74	5,59	7,96	9,41	12,25	10,04	9,32
Δ 2019 / 2015 votos	32,58	27,78	29,31				25,45
Δ 2019 / 2015% votos sobre total 18 y +	27,25	25,34	24,96				21,67
PSE 2015	50	41	93				310
% de votos sobre total 18 y +	4,74	5,07	5,10				4,26
PSE 2019	94	48	128	82	90	69	511
% de votos sobre total 18 y +	8,55	5,83	6,79	5,67	8,42	5,82	6,81
Δ 2019 / 2015 votos	88,00	17,07	37,63				64,84
Δ 2019 / 2015% votos sobre total 18 y +	80,38	14,99	33,14				59,86
PP 2015	128	65	182				733
% de votos sobre total 18 y +	12,13	8,04	9,99				10,06
PP 2019	79	27	83	58	88	102	437
% de votos sobre total 18 y +	7,19	3,28	4,40	4,01	8,23	8,61	5,82
Δ 2019 / 2015 votos	-38,28	-58,46	-54,40				-40,38
Δ 2019 / 2015% votos sobre total 18 y +	-40,73	-59,20	-55,96				-42,15
Sumando + Irabazi 2015	78	74	108				509
% de votos sobre total 18 y +	7,39	9,16	5,93				6,99
Podemos 2019	51	60	96	83	47	67	404
% de votos sobre total 18 y +	4,64	7,29	5,09	5,74	4,40	5,65	5,38
Δ 2019 / 2015 votos	-34,61	-18,92	-11,11				-20,63
Δ 2019 / 2015% votos sobre total 18 y +	-37,21	-20,41	-14,17				-23,03
Cs 2015	15	9	20				72
% de votos sobre total 18 y +	1,42	1,11	1,10				0,99
Cs 2019	6	3	7	9	9	14	48
% de votos sobre total 18 y +	0,55	0,36	0,37	0,62	0,84	1,18	0,64
Δ 2019 / 2015 votos	-60,00	-66,67	-65,00				-33,33
Δ 2019 / 2015% votos sobre total 18 y +	-61,27	-67,57	-66,36				-35,35
Vox 2015	0	2	2				9
% de votos sobre total 18 y +	0,00	0,25	0,11				0,12
Vox 2019	10	3	8	6	3	10	40
% de votos sobre total 18 y +	0,91	0,36	0,42	0,41	0,28	0,84	0,53
Δ 2019 / 2015 votos		50,00	300,00				344,44
Δ 2019 / 2015% votos sobre total 18 y +		44,00	281,82				341,67

Sección 1:

Podríamos decir que, junto con la sección 8 (aunque en menor grado que ésta), es la sección con menor voto “de izquierdas”, porque aunque, como en todas las secciones, sea Bildu la opción más votada, en esta sección 1 Bildu es la segunda con menor tanto por ciento de votos tanto a la coalición abertzale como a Podemos. Aunque, eso sí, es la sección en la que el PSE obtiene mayor %.

Mientras que, por el otro lado, es la sección con mayor tanto por ciento de votos a Vox, la segunda con mayor % de votos al PNV y la tercera al PP.

Sección 3:

Es quizá la sección con más claro voto “de izquierdas”: Bildu obtiene su mayor % de todas las secciones, igual que sucede con Podemos. Por el otro lado, es la sección donde menor % obtienen PNV, PP y Cs, y la segunda con menor % de votos a Vox. Por otro lado, es la tercera sección con menor % de votos a opciones nacionalistas.

Sección 4:

Digamos que no destaca especialmente por ningún perfil de voto, aunque tiene más tendencia al voto de “izquierdas” que al de “derechas”. Eso sí, es la segunda sección con mayor % de voto a opciones no nacionalistas.

Sección 5:

Es la sección con mayor % de voto a opciones nacionalistas (aunque sólo sea la segunda con mayor % de voto a Bildu y la cuarta al PNV). En correspondencia, es la sección donde menor % de votos obtienen tanto PSE como PP.

Sección 8:

Es la sección con más inclinación al voto de “derechas”. Ello se refleja no sólo en que sea la sección donde menor % consigan Bildu y Podemos, sino que es en la que más consigue el PNV y la segunda en que más consiguen el PP y Cs. Aún así, como ya se ha señalado, es la sección más jeltzale.

Sección 10:

Es la sección con unas opciones de voto más extremas. Porque, por un lado, es la que mayor % de votos da a las opciones nacionalistas, pero, al mismo tiempo, es en la que mayor % de voto consiguen PP y Cs, y la segunda con mayor % de voto a Vox.

Breve comentario para personas despistadas: o la urgencia de impulsar la autogestión vecinal comunitaria

Quien no nos conozca demasiado podría pensar que en los párrafos anteriores estamos sugiriendo sutilmente la conveniencia de que el vecindario del barrio vote más de lo que viene haciéndolo hasta ahora, atrayendo con ello el interés de los partidos políticos hacia un Casco con mayor importancia como *caladero de votos*. Muy lejos de nuestra intención semejante propósito.

Es verdad que, por un lado, nos parece urgente y necesario reivindicar que deje de negársele el derecho a voto a esa casi quinta parte del vecindario del barrio que hoy en día no lo tiene (haya convenio de reciprocidad o no con los países de los que proceden). Pero, más allá de esta cuestión, para nosotras es casi motivo de orgullo vecinal ver cómo el vecindario del barrio parece estar aprendiendo en carne propia la casi nula importancia que para el barrio tienen los procesos electorales (incluso en algo tan poco comprometedor para los partidos como las promesas electorales –porque luego hacen lo que quieren- las referencias al barrio han ido desapareciendo, al menos en lo que a

medidas relativas a las preocupaciones y exigencias del vecindario se refiere), lo que probablemente sea uno de los motivos para el aumento de la abstención.

En cualquier caso, el elemento clave para el barrio, y la conclusión más importante a la que podemos llegar al constatar ese abandono a su suerte del Casco por parte de las formaciones políticas (y de la institución municipal que luego conformarán), no es tanto la necesidad o conveniencia de una mayor o menor participación en unas elecciones, sino la fundamental disposición del vecindario a ir tomando en sus propias manos (esto es, autogestionándose desde la comunidad vecinal) la tarea de poner en marcha las iniciativas y procesos que puedan ir solventando algunas de las necesidades y prioridades fundamentales para el barrio. Muchas veces quieren hacernos creer que sin la intervención institucional no hay nada que hacer, y en el barrio ya sabemos que eso no es así. Se trata pues de solidificar esa comunidad vecinal, ponernos manos a la obra y crear desde nuestra capacidad de imaginación y nuestra voluntad, mucho más potentes que las de los partidos e instituciones. Y en los ámbitos en los que hoy por hoy la autogestión no tiene capacidad de construir, organizarnos y movilizarnos para exigir, únicas vías, según nos viene demostrando la experiencia, para incomodar a los partidos hasta arrancarles medidas concretas.

Resumen del capítulo 14:

OTROS GRAVES PROBLEMAS COTIDIANOS: RUIDOS Y SUCIEDAD; FALTA DE ZONAS VERDES Y EQUIPAMIENTOS; APARCAMIENTOS; SUCIEDAD; RIESGOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

14.1.- EL IMPOSIBLE DESCANSO VECINAL POR LOS RUIDOS DEL OCIO NOCTURNO

- ◆ 582 personas padeciendo niveles de ruido que impiden su descanso de jueves a domingo es una auténtica barbaridad
- ◆ En el Casco los problemas de ruido por ocio nocturno en vez de quedarse por el límite establecido de 55 dB(A) para el exterior, llegan a sobrepasarlo hasta en 18 dB(A) lo que supone llegar a alcanzar los 73 dB(A).
- ◆ Hemos conocido también que esos 18 dB(A) en que se supera el límite en el Casco gasteiztarra, supone sobrepasar los 73 dB(A), pues bien, veamos lo que afirmaba el Defensor del Pueblo español sobre los 75 dB(A) que se generaban en una población cercana al aeropuerto madrileño de Barajas:
El Defensor del Pueblo califica un ruido de 75 decibelios de "agresión" y su repetición de "tortura" 12-11-2009
El Defensor del Pueblo califica un ruido de 75 decibelios de "agresión" y su repetición de "tortura" Pide a la Administración que reflexione sobre el ruido de Madrid-Barajas que lleva a una "vida indigna" en la zona afectada TRES CANTOS
(Europa Press, 12-11-2009)
- ◆ Es decir, no sólo que la mayoría del vecindario del Casco no tenemos las condiciones ambientales necesarias de sonido para lograr un descanso de calidad, y que el problema del ruido provocado por el ocio nocturno sea en buena parte de nuestras calles muchísimo más grave que el de, por ejemplo, la Parte Vieja de Donosti, sino que, además, lo que padece el vecindario de esas calles o tramos de calle, se puede definir como agresión, y su reiteración de tortura.

14.2.- LA GRAVE FALTA DE APARCAMIENTOS

14.2.A.- El número y tipo de vehículos

- ◆ El barrio, en comparación con los otros barrios de referencia, y con el conjunto de Gasteiz, tiene una apreciablemente más baja tasa de turismos por cada 1.000 habitantes, 293
- ◆ Tampoco hay una tendencia al aumento de esas tasa, sino una disminución en los últimos 10 años (-6,1%)

14.2.B.- El número y tipo de plazas de aparcamiento

- ◆ El déficit de plazas de aparcamiento, ya sea en superficie o subterráneo, en el Casco es brutal, más de 3 de cada 4 vehículos censados en el barrio no tienen lugar para aparcar. Ese 76,48% de déficit de plazas en el Casco es muy superior al déficit de

Coronación (19,38%) y al de Ensanche (5,16), y no digamos nada en comparación con el conjunto de la ciudad, porque ahí nos encontramos con un superávit de 34.405 plazas.

- ♦ Tan sólo había 341 plazas en superficie o párkins. Y decíamos había, porque a las existentes en 2014 hay que restarles las que desde entonces se han eliminado (en Mateo Moraza, Cuesta de San Francisco, Las Escuelas, Cantón de Santa Ana, Sociedad Vascongada...)

14.2.C.- Un problema antiguo, que en vez de resolverse se agrava

El déficit teórico de plazas de aparcamiento teórico residencial (oferta subsuelo + calzada) en la “supermanzana 1”, el Casco, era de 2.614 plazas. La siguiente supermanzana con mayor déficit era una parte de Coronación con un déficit de 621

14.3.- LOS USOS DEL SUELO EN EL CASCO Y LA FALTA DE EQUIPAMIENTOS DE BARRIO

Aunque las instituciones y las guías turísticas a menudo alardean de la gran concentración de equipamientos culturales del barrio, el vecindario lleva años denunciando que esos equipamientos que se mencionan son para el conjunto de la ciudad, mientras el barrio carece de equipamientos básicos para el vecindario, o están en malas condiciones

14.3.A.- El uso de las parcelas

Ya nos gustaría saber cuáles son esos 10.000 m² de nuevo equipamiento en el barrio, porque mucho nos tememos que se estén refiriendo a las expropiaciones de las huertas y caños del vecindario de la ladera oeste, para la apertura de la tercera fase del denominado Paseo de Ronda

14.3.B.- La falta de equipamientos de barrio

No protestamos por la elevada presencia en el barrio de equipamientos genéricos, sino por el hecho de que muchos de ellos terminan ubicándose en espacios, edificios y lugares en los que nos gustaría ver los equipamientos de barrio: una Escuela más grande (que el Ramón Bajo ya se ha quedado pequeño); una Biblioteca pública con salas de lectura y estudio adecuadas (recordemos que se cerró la que había en la calle Francia); un teatro o recinto semejante que permita tanto actividades tipo cine de barrio y otros espectáculos, como asambleas vecinales, té encuentros donde charlar entre las diferentes culturas vecinales... y, sobre todo, en el momento actual, un Centro de Salud en condiciones dignas.

14.4.- LA (OLVIDADA) CUESTIÓN AMBIENTAL EN EL CASCO; LA FALTA DE ESPACIOS VERDES Y LOS RIESGOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

14.4.A.- La cuestión ambiental

El informe del GEA proponía, por un lado, que en el Nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) se incluya un Plan Especial de Rehabilitación Ecológica del Tejido Consolidado y, por otro, la puesta en marcha de un Programa de Adecuación

Ecológica del Casco Histórico. Lamentablemente, 11 años después no se tiene noticia de que ninguna de estas dos propuestas haya progresado.

14.4.B.- La falta de espacios verdes

Se constata un déficit importante en el barrio del Casco Viejo, donde las características de las calles (limitada distancia entre fachadas, y baja presencia de espacios verdes) condicionan el establecimiento de vegetación.

(...) El barrio que presenta un menor potencial es Casco Viejo, ya que al ser un tejido central (centro histórico de la ciudad) presenta calles estrechas que no permiten la plantación de gran número de árboles, la densidad media de arbolado en este barrio es de <0,1 árboles/m de calle).

14.4.C.- Las consecuencias del cambio climático

El casco histórico muestra una alta vulnerabilidad principalmente debido a que en él se da una mayor concentración de algunos de los grupos vulnerables al CC [Cambio Climático] de la ciudad (personas mayores, con escasos recursos económicos, inmigrantes), a lo que deberían añadirse las características edificatorias, al ser edificios muy antiguos y englobados dentro de una figura de protección urbanística. Además, esta es una de las zonas donde la isla de calor es más acentuada, posiblemente debido al efecto de vista del cielo y a la escasa vegetación existente.

Resumen de la Adenda

EL PERFIL POLÍTICO DEL VECINDARIO DEL CASCO

Perfil del conjunto del barrio

- ♣ El % de la población total del barrio mayor de 18 años (la que figura en padrón, aunque parte de ella no figure en Censo electoral, por no tener derecho a voto) que votó en 2019 fue ya inferior a la que no votó (votó el 47,45%, no votó el 52,55%), algo que no sucede ni en Ensanche ni en Coronación (aunque este barrio se aproxima mucho ya), ni en el conjunto de la ciudad (56,53% de votantes sobre población total mayor de 18 años). Si a todo ello añadimos las personas vecinas del barrio que no figuran ni tan siquiera en padrón, nos atrevemos a deducir que el % de vecindario del barrio que no votó en las elecciones municipales de 2019 fue del entorno del 55%
- ♣ Dicho de una forma más cruda, en 2019 hubo 1.366 personas vecinas del barrio mayores de 18 años y empadronadas, que no tuvieron derecho a voto, lo que supone mayor cantidad de votos *secuestrados* que los que obtuvo la candidatura con más votos en el barrio (Bildu con 1.330) ¡y no se les cae la cara de vergüenza!
- ♣ Si a ese dato le unimos el de personas abstencionistas, nos encontramos con el hecho, que ya hemos señalado antes, de que en las últimas elecciones municipales de 2019 las personas vecinas empadronadas del Casco mayores de 18 años que no participaron fueron más que las que participaron.

Lo sucedido en las secciones censales

Sección 1:

Podríamos decir que, junto con la sección 8 (aunque en menor grado que ésta), es la sección con menor voto “de izquierdas”, porque aunque, como en todas las secciones, sea Bildu la opción más votada, en esta sección 1 Bildu es la segunda con menor tanto por ciento de votos tanto a la coalición abertzale como a Podemos. Aunque, eso sí, es la sección en la que el PSE obtiene mayor %.

Mientras que, por el otro lado, es la sección con mayor tanto por ciento de votos a Vox, la segunda con mayor % de votos al PNV y la tercera al PP.

Sección 3:

Es quizá la sección con más claro voto “de izquierdas”: Bildu obtiene su mayor % de todas las secciones, igual que sucede con Podemos. Por el otro lado, es la sección donde menor % obtienen PNV, PP y Cs, y la segunda con menor % de votos a Vox.

Por otro lado, es la tercera sección con menor % de votos a opciones nacionalistas.

Sección 4:

Digamos que no destaca especialmente por ningún perfil de voto, aunque tiene más tendencia al voto de “izquierdas” que al de “derechas”. Eso sí, es la segunda sección con mayor % de voto a opciones no nacionalistas.

Sección 5:

Es la sección con mayor % de voto a opciones nacionalistas (aunque sólo sea la segunda con mayor % de voto a Bildu y la cuarta al PNV). En correspondencia, es la sección donde menor % de votos obtienen tanto PSE como PP.

Sección 8:

Es la sección con más inclinación al voto de “derechas”. Ello se refleja no sólo en que sea la sección donde menor % consigan Bildu y Podemos, sino que es en la que más consigue el PNV y la segunda en que más consiguen el PP y Cs. Aún así, como ya se ha señalado, es la sección más jeltzale.

Sección 10:

Es la sección con unas opciones de voto más extremas. Porque, por un lado, es la que mayor % de votos da a las opciones nacionalistas, pero, al mismo tiempo, es en la que mayor % de voto consiguen PP y Cs, y la segunda con mayor % de voto a Vox.